

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a junio 2024

- I. En sesión ordinaria de directores, celebrada el día 19 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2024, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,002401 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

- II. En sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de abril de 2024, para pronunciarse sobre las siguientes medidas:
 1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros y la por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y reparto de dividendos.
 3. Elección de los miembros del Directorio y Director Independiente.
 4. Fijación las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2024.
 5. Informe sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2023.
 6. Informe del Comité de Directores.
 7. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2024.
 8. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
 9. Designación de Clasificadoras de Riesgos para el ejercicio 2024.
 10. Cuenta de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 11. Informar sobre la política de dividendos.
 12. Política de inversión y financiamiento.
 13. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 14. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

- III. Con fecha 23 de abril en curso, se llevó a cabo la Trigésima tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A. con asistencia de accionistas que representan un 92,429% de las acciones emitidas con derecho a voto, adaptándose los siguientes acuerdos:
 - 1) Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los Auditores Externos.

- 2) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,002401.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023.
 - 3) Se acordó designar como miembros del Directorio de la Compañía, por los próximos tres años a: (i) Juan Eduardo Errázuriz Ossa, (ii) Cristián Araya Escobar (Director Independiente), (iii) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, (iv) Victoria Vásquez García, (v) Fernando Izquierdo Menéndez, (vi) Luis Chadwick Vergara y (vii) Claudio Hohmann Barrientos.
 - 4) Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2024.
 - 5) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
 - 6) Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
 - 7) Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2024.
 - 8) Se acordó designar para el ejercicio 2024 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
 - 9) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2024.
 - 10) Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 - 11) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos.
 - 12) Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y Financiamiento.
 - 13) Se designó al diario El Libero Digital para efectuar publicaciones sociales.
- IV. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 23 de abril de 2024, se acordó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,002401 dólares por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Se hizo presente que el monto de dividendo antes señalado es adicional al monto de los dividendos provisorios repartidos durante el año 2023 por un total de US\$0,005166 por acción, que sumado al dividendo definitivo adicional da como resultado un dividendo de US\$0,007567 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.
- V. En Junta Ordinaria de Accionistas se designó a los miembros del directorio, el Directorio, en sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2024, acordó designar como Presidente del

Directorio a don Juan Eduardo Errázuriz Ossa y como Vicepresidente a Don Juan Pablo Aboitiz Dominguez.

- VI. En Directorio Ordinario de Puerto Ventanas S.A., celebrado el 22 de mayo de 2024, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,001188 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a junio de 2024

- I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de marzo de 2024, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias:
1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y reparto de dividendos si procediere.
 3. elección de los miembros del Directorio
 4. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2024.
 5. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
 6. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
 7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 8. Política de dividendos para el ejercicio 2024.
 9. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 10. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- II. Con fecha 22 de abril en curso, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de accionistas que representan un 99,99670% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:
1. Se aprobó los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$0,55212 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023. El dividendo se pagará a partir del día 30 de abril en curso, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2024.

3. Se eligió al Directorio para el período abril de 2024 a marzo de 2027, designando como miembros a los señores: 1) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, 2) Horacio Pavez García, 3) Claudio Hohmann Barrientos, 4) Esteban Jadresic Marinovic, 5) Marisa Kausel Contador, 6) Víctor Toledo Sandoval y 7) Cristian Sallaberry Ayerza. Adicionalmente, informamos que el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión ordinaria celebrada a continuación de la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas acordó designar como Presidente del Directorio a don Juan Pablo Aboitiz D. y como Vicepresidente a don Esteban Jadresic M.

4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.

5. Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2023.

6. Se acordó designar para el ejercicio 2024 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda como auditores externos de la Compañía.

7. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).

8. Se tomó conocimiento de la política de dividendos para el ejercicio 2024.

9. Se designó al diario digital El Líbero para efectuar las publicaciones sociales.

III. Con fecha 25 de junio de 2024, tras colisión ocurrida, en la madrugada del jueves último, por un tren de prueba de EFE a un tren de carga del porteador FEPASA, por hechos ajenos a la responsabilidad de FEPASA, el Sindicato de Trabajadores FEPASA se ha unido al llamado a paralización de actividades convocado por la Federación de Ferrocarriles, interrumpiéndose las actividades ferroviarias de carga de FEPASA. A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y paralización de las operaciones decretada por los trabajadores.

IV. Con fecha 27 de junio de 2024 se ha puesto término a la paralización de actividades convocada por la Federación Sindical de Ferrocarriles a causa de la colisión del tren de prueba de EFE a un tren de carga de FEPASA, tras un acuerdo alcanzado con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a partir del cual el Sindicato de Trabajadores de FEPASA puso término al cese de actividades, retomándose la normalización del servicio de transporte ferroviario de carga de nuestra compañía.